

NO HAY POR QUÉ CERRAR LOS OJOS NI NEGAR LA REALIDAD ESPAÑOLA

La fe más sólida es aquella que mira cara á cara la verdad y, con firmeza de convicciones, procede en consecuencia

Cuando se haga la liquidación de esta herencia forzosa que recibió la República, vendrá el presente del cual sea responsable el Régimen

Un joven y sabio catedrático español de Derecho Internacional Público ha dicho no hace más que un par de días: «Vivimos una época crepuscular é incierta, que ni es la paz ni es la guerra. Nuestro tiempo, que sabe hacer la guerra hiperbólica, olvidó el arte de hacer la paz.»

Aunque la frase ha sido pronunciada puesta la vista de fronteras afuera, acaso nada pierda en su pureza de intención si se pronuncia puestos la vista y el corazón, además, de fronteras adentro.

Y porque parece que una hipérbola de la neurosis es el signo que preside en estos días la vida del mundo, es por lo que los habitantes del trozo hispánico de la piel de toros, que es la península ibérica, no tenemos por qué cerrar los ojos ni negar la realidad española. Si ésta de momento no es grata, ni proporciona motivo para sentirse satisfecho, no por ello debemos buscar el refugio de un optimismo demasiado simplista, ni huir hacia la zona de un pesimismo desconsolador que lleve inconscientemente al derrotismo.

Por el contrario, los hombres de fe más sólida son aquellos que más cara á cara miran la realidad, y por mirarla así saben cuál es la verdad auténtica y no la disfrazada, y tienen un concepto realista del momento político, no confundiendo por un fenómeno de óptica sentimental la ilusión con el realismo, procediendo en consecuencia.

La ilusión encierra demasiados peligros cuando se contunde ó no se contrasta con la realidad, y de ello tenemos una triste lección de experiencia durante el bienio de

la euforia, en que, secuestrado el régimen, se vivió una ilusión de República.

Sólo los que demuestran escasez de comprensión cierran los ojos para no ver la realidad, autoengañándose con la ilusión.

Los hombres de principios liberales saben que ningún régimen político es un paraíso sobre la tierra, ni viene á hacer felices á los hombres al modo clásico de los cuentos de hadas; pero tampoco ignoran, y por ello los aman, que sólo en los regímenes democráticos el individuo tiene plenitud de derechos, y esa plenitud individual hace que los pueblos sean dueños de sus propios destinos y que la suma total de soberanía sea exactamente la emanada de las soberanías individuales.

Querer argüir con el presente, cuando aún no se ha liquidado una situación heredada ni un pasado que es tan inmediato que en propiedad de lenguaje casi puede llamarse ayer porque no ha dado lugar ni á arrancar la hoja del almanaque, no es otra cosa que una habilidad de sofista ó recurso poco honesto de picapleito limpio de escrúpulos.

Todo período de adaptación es parecido al actual. Pugnán los vicios y corruptelas de lo que está en liquidación—supervivencia de un derecho de costumbre que se resiste á desaparecer porque se trata de eliminarlo evolutivamente y no por la violencia del hecho revolucionario—con el nuevo derecho que se está gestando. Es el momento intermedio de sombras que se esfuman entre luces que nacen y que de momento producen más oscuridad.

No deben los hombres que pusieron sus amores en la República negar ésta, porque las horas actuales sean poco gratas; pero tampoco deben de admitir plenamente que éste hoy sea una consecuencia plena del hecho republicano. Este hoy es la liquidación de una herencia que no le dáble renunciar; aquellos que se llamaron obstáculos tradicionales, si desaparecieron de presencia, subsisten en esencia, diluidos en esa mansa enemiga de resistencia pasiva con que tropieza el Régimen.

Cuando se haga la liquidación, vendrá el verdadero presente, el

hoy del que plenamente sea responsable la República, y entonces el sabio catedrático español podrá alterar su frase y decir, mirando de fronteras adentro: Pasó la época incierta y crepuscular. Nuestros días no hacen ya la guerra hiperbólica y se recuperó el arte de hacer la paz.

Y de ese futuro, que no está muy lejano, no podrán enorgullirse ni llamarlo suyo quienes en las horas actuales, apretadas ó difíciles, sienten la llamada de la deserción ó de la cobardía ni aquellos otros que, como dice Marañón, «ponen á su patria, que es

infinita, los límites de un ideario político ó de su comodidad personal; los que cuando ven á la madre que sufre, se van de casa á hacer aspavientos á la del vecino y creen que luego tendrán el mismo derecho á la paz que los que se quedaron y sufrieron»

A ese presente sólo tendrán derecho quienes no cerraron los ojos á la realidad ni negaron ésta; los que tuvieron una fe que no era fanatismo ni bobbería ingénita, los que sufrieron á la vez de su patria y no desertaron, permaneciendo, fieles al ideal, en su puesto cívico de combate.

EL LIBERAL 25 años

Ojeada retrospectiva

4 DE JUNIO DE 1911.

En todos los sitios donde se hablaba de política, fué objeto de grandes comentarios las noticias recibidas de Madrid referentes á la aprobación del proyecto de ley suprimiendo los Consumos. Claro es que aquellos en su inmensa mayoría eran favorables á la nueva ley.

Entre determinados elementos la aprobación del proyecto causó visible contrariedad, que ellos por su parte no trataban de disimular, haciendo al propio tiempo cábalas y comentarios infundados.

Por el contrario, los elementos liberales y democráticos, no ocultaban su satisfacción.

El proyecto se aprobó por 178 votos á favor y 63 en contra.

—La Real Academia Sevillana de Buenas Letras preparaba una sesión pública y extraordinaria en memoria del académico preeminente y censor que fué de la misma, don Francisco Javier Lasso de la Vega y Cortezo, en la cual leerían el académico numerario don Pedro Ruiz de Artea un discurso necrológico y otros señores académicos trozos escogidos de las obras del notable literato.

—El alcalde, señor Halcón, dictó severísimas órdenes á la Guardia municipal, para que evitaran las pedreas en que á diario se entretenían los muchachos en los barrios extremos de la ciudad.



TANDA DE CONFLICTOS

—Si nosotros fuésemos á la huelga, ibas á ver la vuelta que daría el mundo!...

Borrasca en el Parlamento



Al iniciarse la discusión del proyecto de ley creando el Tribunal especial que ha de exigir responsabilidades á jueces y magistrados, la pasión política se desbordó y la sesión de Cortes de ayer tarde fué de clásica borrasca parlamentaria.

En tonos desgarradores invocaron la jurisdicción quienes durante su actuación como gobernantes la desgarraron á diario, é hicieron apelaciones á la libertad los que franca y abiertamente son enemigos de ella.

La argumentación que ayer partió de los bancos de las oposiciones, cuando más, sólo alcanzó una apariencia de razonamiento, que bien pronto desaparecía del debate para dar paso al ataque personal ó al desfogue del rencor político.

No se combatía la ley por la ley en sí ni por su carácter de excepción, que justifica la excepción de las circunstancias; lo que se combatía era su futura aplicación en personas de coincidente ideología ó empujadas en la misma zona de afinidades y simpatías activas.

Los ataques se salían del área de lo objetivo apenas iniciados, para invadir lo personal, recayendo de pleno sobre el ministro de Justicia.

Fué la torpeza de unos razonamientos febles, de una argumentación carente de base jurídica, lo que proporcionó al señor Blasco Garzón un gran triunfo parlamentario en la tarde de ayer.

Materia dominada por su vasta cultura y constante estudio y el ininterrumpido ejercicio de la profesión, el señor Blasco pisaba terreno bien firme al enfrentarse con los detractores del proyecto.

Los dos aspectos del tema, político y jurídico, fueron tratados con maestría imponderable por el autor del proyecto, y la palabra del señor Blasco Garzón, que sabe ser finamente irónica y de profunda convicción, no sólo elevó el debate, sino que logró calmar la borrasca hasta el punto de absorber la atención de la Cámara, en la cual ya no se produjo ni una sola interrupción.

El triunfo del ministro no ha podido sorprender. Puede decirse que, más que previsto, era obligado; pero no hay que dejar de reconocer que fueron sus adversarios los que, cegados por la pasión política, le prepararon el ambiente para que el dominio y maestría en la materia apareciera en todo su valor, vestido por la palabra señera y galana del más depurado de los oradores sevillanos.

Este número ha sido visado por la censura



Los bellos rostros del cine.—Norma Shearer.

URBANISTICA

El Instituto de Higiene del Prado de San Sebastián

En el plan de obras que se ha de abordar para atender, principalmente, al alivio del paro obrero y al mismo tiempo por exigencias de la ciudad, debe figurar en primer término la construcción, en el Prado de San Sebastián, del Instituto de Higiene. Ya en nuestras columnas, meses atrás, publicamos una foto de este edificio, cuyo proyecto, ultimado en su concepción, encontró después ciertos obstáculos en las altas esferas centralistas del trámite. Entonces detallamos sus características y hubimos de demostrar la gran importancia que significaba para Sevilla llevar á la práctica ese proyecto.

Puesto de nuevo ahora sobre el tapete el asunto, y evidenciada cada vez más la apremiante necesidad de promover obras públicas sin demora, hemos de insistir en que urge la construcción de dicho Instituto de Higiene.

Si Sevilla lo reclama, porque llenaría un vacío indiscutible, no menos lo piden también razones de orden urbanístico, en cuanto el Prado de San Sebastián ha quedado paralizado á lo mejor de su desarrollo y bien merece sitio de tal prestancia de la urbe que se acabara de adecentarlo y mejorarlo.

Ni siquiera hay la objeción de que el nuevo edificio pudiera obstaculizar á nuestra incomparable feria,

todavía en algunos años vinculada al Prado de San Sebastián, puesto que las parcelas al mismo destinadas en nada estorban al campo del ferial, constituyendo un terreno casi baldío próximo á la estación de Cádiz.

Este proyecto acaso pudiera subordinarse á otro de mayor interés arquitectónico, cual es el proyectado para la Comandancia militar de la División, toda vez que exigiría la totalidad del terreno comprendido entre la antigua avenida de Carlos V, la rotonda de Don Juan de Austria y la calle paralela al que fué hotel de América; pero demorado este proyecto, ó quizás desechado, convendría decidirse por la construcción del Instituto de Higiene, con el que se terminaría la urbanización de la calle iniciada por el mencionado ex hotel y se adelantaría mucho en el ornato del Prado.

También con su ejecución daríase un paso hacia el ideal sevillano de hacer desaparecer el paso á nivel de la Enramadilla y el de urbanizar la calle central del Prado, verdadera avenida prolongación de la calle San Fernando.

Por las consideraciones expuestas entendemos que á todo trance hay que ir á la construcción del Instituto, puesto que sirve totalmente á multitud de exigencias sociales, urbanas y de pública utilidad.

Los problemas municipales y la situación económica del Ayuntamiento

Hacia la confección de un presupuesto sincero y la rehabilitación del crédito municipal

En el Gobierno civil hemos encontrado al alcalde, don Horacio Hermoso, que departa amigablemente con el señor Varela Rendueles.

—Estamos escasos de noticias y le agradeceríamos nos diese un motivo de información—dijimos, abordándole.

—Allá va—nos contesta—. La Alcaldía de Sevilla en estos instantes, en que tan arduos y complejos problemas tiene planteados el Ayuntamiento, exige un trabajo y una preocupación, de la que no puede usted formarse idea. Mi preocupación mayor en estos momentos la constituyen los presupuestos, á los

¡WAMBA! ¡WAMBA!

Calzado insuperable de verano. CIUDAD DEL BETIS.—RIOJA, 1.

que dedico toda la atención que merecen.

Muy pronto haré pública la situación económica del Ayuntamiento, para lo cual se está practicando una liquidación.

Es mi deseo que Sevilla conozca al detalle y sin ficciones de ningún género el estado verdad de su Hacienda municipal.

Con relación á los presupuestos, aspiro á que éstos respondan á las exigencias de la vida municipal.

Hay que ir pensando en la conveniencia de fijar unas nuevas bases impositivas, que sin gravar el comercio ni la industria, excesivamente recargadas, basten á cubrir las atenciones del Municipio.

Haremos en este sentido un presupuesto efectivo, real, al que sirvan de base ingresos positivos.

Recogeremos cuanto sea posible de la ponencia del Frente popular, atendiendo á la dotación de muchos servicios que actualmente no lo están eficazmente; queremos mejorar, en-

tre otros, el de asistencia social, el sanitario y el de incendios, y negar á cuanto se pueda dentro del vasto plan de reformas que concreta la dicha Ponencia.

Es lo cierto que hay que encauzar la vida económica por derroteros que nos lleven en su día, y mediante la continuidad en el propósito, á la rehabilitación del crédito municipal.

Yo no sé á qué atribuirlo; pero ello es así; que hace más de un año el Ayuntamiento tiene por cobrar, con arreglo á la ley de auxilios económicos, la anualidad que le fué concedida por el Estado.

¿Razón? Que todavía no se han liquidado los presupuestos de la Exposición y el de obras inconexas, trabajo que se está realizando actualmente, y cuando esté terminado, además de darlo á la publicidad, lo elevaremos al Estado, para que sea con exactitud la cuantía de lo que adeuda al Municipio sevillano por el concepto del mencionado Certifi-

¡WAMBA! ¡WAMBA!

Los mejores calzados, siempre en CIUDAD DEL BETIS. RIOJA, 1.

men, y pueda, en consecuencia, satisfacer anualmente lo que viene obligado á llevar á término, hasta engajar por completo la deuda de la Exposición que tiene que saldará con el Ayuntamiento.

Aspira el Ayuntamiento á fijar en los correspondientes balances que se están efectuando el volumen de su deuda, aparte de la que ya tiene laminada, para en su vista idear el plan que ha de seguirse hasta llegar al saldo total de la misma, mediante una continuidad en el propósito.

Sólo así—terminó diciéndonos— conseguiremos rehabilitar el crédito del Ayuntamiento, muy quebrantado actualmente.

La vista del recurso interpuesto por el señor Moreno Calvo

Madrid 4.—El señor Galarza, designado como representante del Parlamento para intervenir en el recurso presentado por el ex subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, ha solicitado el aplazamiento de la vista de la causa que estaba anunciada en el Tribunal de Garantías Constitucionales para el día de mañana, solicitando como mínimo que se verifique ocho días más tarde.

El objeto de este aplazamiento es que el señor Galarza quiere estudiar detenidamente cuanto se refiere á este caso.

Según nuestras noticias, el magistrado del Tribunal de Garantías señor Bugeda solicitará que la vista de esta causa se verifique en el salón de actos del Tribunal Supremo ó en el Senado.

El estado del alférez de Aviación señor Ballesteros

Un donativo de éste al Colegio de Huérfanos de Carabineros

El alférez de Aviación señor Ballesteros, herido en un accidente ocurrido anteanoche, continúa en el Hospital militar en muy grave estado.

Para interesarse por el curso de su dolencia no dejan de acudir al expresado centro sus compañeros de Cuerpo y numerosos oficiales de otros que tienen con él relaciones de amistad.

Por uno de los visitantes del al-

¡WAMBA! ¡WAMBA!

Preciosos modelos de señora. CIUDAD DEL BETIS.—RIOJA, 1.

férez Ballesteros supimos que éste es hijo del que fué coronel del Cuerpo de Carabineros, don Francisco, y que aquél ingresó también en dicho Cuerpo, donde llegó á ser cabo, clase que ostentaba al pasarse al Arma de Aviación, donde previo los estudios y prácticas consiguientes, ha llegado al grado de alférez, faltándole sólo unos meses para ascender á teniente.

— Parece ser que el señor Ballesteros hace unos cuatro meses había percibido del Estado, por diferencia de emolumentos entre su antiguo destino de cabo del Cuerpo de Carabineros y su graduación actual como oficial, una importante cantidad, que íntegramente envió como donativo al Colegio de Huérfanos de Carabineros, rasgo que fué encomiadísimo por cuantos del mismo tuvieron conocimiento.

LOS DEPORTES

El nuevo entrenador del Athletic de Madrid

Madrid 4.—Dice «Informaciones»: Por informes que nos merecen entero crédito sabemos que el próximo entrenador del Athletic de Madrid será el que fué gran jugador del Athletic de Bilbao, y después del de esta localidad, Ramón Lafuente.

No hay que decir con qué satisfacción veremos confirmada esta noticia, que será acogida por toda la afición con gran alegría, ya que Ramonchu puede ser una buena solución para ordenar mucho de lo que actualmente existe desordenado en el Club colchonero. Enhorabuena, Ramón.

GOBIERNO CIVIL

El cadáver del director de la Cárcel fué trasladado anoche al Cementerio

El gobernador, en su breve entrevista con los informadores de Prensa, nos manifestó que anoche, y pocos después de las diez, habíase trasladado el cadáver del director de la Prisión provincial, señor Avezueta, al Cementerio.

Los jornales devengados y no percibidos por los obreros

Con respecto á los jornales de los obreros por trabajos efectuados, y que no han sido satisfechos, nos dijo que en este punto su criterio será inexorable y que, por consiguiente, quienes adeuden cantidades por este concepto ya pueden ir pensando en abonarlas. Y nada más de interés públicos tengo que decirles.

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DÍA 4
1.ª tarde, 3-2. — 1.ª noche, 3-2.
2.ª tarde, 5-1. — 2.ª noche, 2-5.
3.ª tarde, 4-2. — 3.ª noche, 2-3.
4.ª tarde, 5-1. — 4.ª noche, 5-1.
5.ª tarde, 3-1. — 5.ª noche, 1-6.
6.ª tarde, 4-5. — 6.ª noche, 5-6.

Ha sido detenido un individuo que intentó cambiar unos billetes quemados

Madrid 4.—El día 30 del pasado mes de Marzo un individuo presentó en el Banco de España las correspondientes facturas para el canje de unos billetes de cien pesetas, que él intentaba realizar la operación de cambio exhibió casi quemados por completo.

Los empleados del Banco entraron en sospechas y manifestaron al desconocido que era preciso que el Banco se tomara un plazo para que los billetes fueran convenientemente examinados. Al mismo tiempo los empleados del Banco dieron cuenta de lo ocurrido á la Policía, para que ésta practicara los trabajos de investigación que creyera necesarios.

Como resultado de estos trabajos, ayer fué detenido el individuo que se presentó á canjear los billetes. Se llama José Rodríguez López. Declaró que cuando trabajaba en las obras del mercado de Maravillas, de la calle de Bravo Murillo, se encontró los billetes entre unos escombros. Los billetes aparecían, como hemos dicho, casi quemados. José Rodríguez dió cuenta de lo ocurrido á sus jefes y éstos le dijeron que ya que él los había encontrado, suyos eran, y en vista de ello fué á canjearlos al Banco.

La Policía ha puesto al detenido á disposición del Juzgado de guardia.

El recurso de inconstitucionalidad contra un decreto

Madrid 4.—Durante la tarde de hoy circuló en los pasillos del Congreso el rumor de que el Tribunal de Garantías, por mayoría de votos, había acordado declarar la inconstitucionalidad del decreto del ministerio del Trabajo relativo á las indemnizaciones á los obreros despedidos con motivo de la huelga de Octubre de 1934.

Preguntado uno de los vocales del Tribunal, don Víctor Pradera, manifestó que únicamente se habían cambiado impresiones por algunos vocales de dicho Tribunal respecto á la admisión de algunos recursos presentados contra el citado decreto y que sobre ello no había recaído acuerdo alguno.

Por lo tanto, es absolutamente inexacto que el Tribunal de Garantías haya tratado de esta cuestión, y muchísimo menos que por mayoría de votos haya adoptado ni piense adoptar acuerdo alguno declarando la inconstitucionalidad de dicho decreto.



En Pamplona se han efectuado registros

Manifestaciones del gobernador Pamplona 4.—El gobernador civil, en su entrevista con los periodistas, ha dicho que la noche pasada, aprovechando un viaje de inspección de servicios, el director general de Seguridad se presentó en Pamplona con el propósito, principalmente, de organizar la vigilancia en la frontera de Francia, para evitar el contrabando de toda clase, á cuyo fin se reforzará la plantilla convenientemente. Aprovechando su estancia en Pamplona, el señor Malló dispuso de la concentración rápida de tres pelotones de fuerzas de Asalto, de San Sebastián, Vitoria y Logroño, con el único fin de simultanear registros domiciliarios en la capital y varios pueblos de la provincia, registros que han dado por resultado el hallazgo de tres ó cuatro armas de fuego, sin licencia, y la detención de sus poseedores. El señor Alonso Malló, terminadas estas diligencias, regresó á Madrid, después de recibir la visita de las autoridades y de numerosos amigos particulares. Respecto á otros asuntos, dijo el gobernador que la tranquilidad en Navarra era absoluta y que esperaba que la huelga de la fábrica de zapatillas de Lodosa se resolviera en breve, imponiéndose la sensatez entre las obreras, que la han promovido por el sólo hecho de que tres de sus compañeras están afiliadas á los Sindicatos profesionales católicos.

Anoche falleció el alférez de aviación señor Ballesteros

En el Hospital Militar falleció anoche, á las once, el alférez del Cuerpo de Aviación don Francisco Ballesteros. En el instante de morir rodeaban le oficiales y suboficiales del Cuerpo de Aviación y de Carabineros y un hermano del malogrado militar, llegado ayer con motivo del desgraciado accidente. La capilla ardiente se ha instalado en una de las habitaciones del edificio, á la izquierda de la puerta de entrada. Velan el cadáver sus compañeros de Aviación y de Carabineros. El cadáver recibirá esta tarde cristiana sepultura en el Cementerio de San Fernando.

